

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNIMARKET S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas del veinticuatro de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, se reúnen los siguientes accionistas de TECNIMARKET S.A., a saber, el señor Diego Maruri Miranda por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) acciones, y, el señor Ernesto Bejarano Suárez, por sus propios derechos como propietario de quinientas (500) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De América cada una y, así mismo cada una da derecho a un voto de esta Junta General.

Debido a que los concurrentes representan la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirte en Junta General de Accionistas, con la finalidad de conocer los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerente General sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Preside la sesión el señor Diego Maruri Miranda y actúa de secretario ad hoc el señor Jorge Morales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente debidamente firmado.

El Presidente de la junta, considerando que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos anotados en el orden del día.

En primer lugar, el Presidente de la junta somete a consideración de la Junta el Informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la

compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

El Gerente General manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para la elaboración de su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la ley de compañías, esto es el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, a su vez menciona que es menester ratificar la gestión realizada por el Comisario en el informe antes mencionado.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratificar las gestiones de este.

Luego el Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la compañía presentada por el Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

El Presidente de la Junta manifiesta que es momento de conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, que es el tercer punto del orden del día.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Finalmente se pone a consideración el último punto del día que es resolver el destino de las utilidades del periodo cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Al efecto, manifiesta que la cifra relativa a utilidades registrada por el periodo en mención es de 1.436,32 dólares de los Estados Unidos Americanos.

La junta General resuelve dejar estas utilidades en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta una próxima Junta General en donde se resolverá el destino de este rubro.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, luego de la cual se reinstalo la junta con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura al acta por parte

del Secretario y se aprobó en su totalidad cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las diez horas con cinco minutos se levanto la sesión.



Diego Maruri  
Presidente



Jorge Morales  
Secretario Ad Hoc